



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## MANUAL DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2021

---

Estimado(a) estudiante, la Universidad Alberto Hurtado pone a tu disposición este manual que te permitirá obtener la información necesaria para concretar tu proceso de renovación de matrícula.

A partir de este año tu matrícula será online, por lo tanto, debes leer los pasos a seguir para que puedas realizar tu renovación de matrícula desde el lugar donde te encuentres.

- A. Renovación de Matrícula
- B. Matrícula para Reincorporados
- C. Fechas del proceso de Renovación de Matrícula
- D. Información Servicio Financiero
- E. Becas y Beneficios

### A. Renovación de Matrícula

Ingresar a la página web [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl).

Ingresar al link de ESTUDIANTES.

### Estudiantes UAH

uah / Universidad Alberto Hurtado

Usuario

Contraseña

Olvidé mi Contraseña ?

Ingresar

Escribir tu usuario y contraseña para iniciar sesión.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Hacer click en la opción RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2021.

**CONECTADO**  
RIQUELME, NICOLAS

- Renovación de Matrícula**
- Mi Correo
- Servicios Online
- Modificación de Carga Académica
- Reserva Equipos
- Consultar Horario Clases

Seguir los siguientes pasos para completar y actualizar la información solicitada.

## PASO N°1: Antecedentes de identificación del estudiante

En este paso revisa, completa y confirma tus datos personales.

No olvides tiquear el nombre de la carrera, en la cual renovarás tu matrícula.

Carrera a Matricular:	<input checked="" type="checkbox"/> PERIODISMO		
Rut:	<input type="text"/>	Año Ingreso UAH:	<input type="text" value="2016"/>
Nombres: <input type="text"/>			
Apellido Paterno:	<input type="text"/>	Apellido Materno:	<input type="text"/>
Nombre Social: <input type="text"/>			
Fecha Nacimiento:	<input type="text" value="26-12-1988"/>	Nacionalidad:	<input type="text" value="CHILENO"/>
Estado Civil:	<input type="text" value="ACUERDO DE UNIÓN CIVIL"/>		
Calle(*):	<input type="text" value="LLUSCAYA"/>		
Número(*):	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Villa:	<input type="text"/>	Región(*):	<input type="text" value="XIII METROPOLITANA"/>
Comuna(*):	<input type="text" value="MAIPÚ"/>	Email:	<input type="text"/>
Teléfono Particular:	+562 - <input type="text"/>		
Teléfono Celular:	+569 - <input type="text" value="88888888"/>		
Situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales			
<input type="text" value="Selección de discapacidad y/o necesidades educativas especiales"/>			



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

**Ítem:** Situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales  
Identifica una de las opciones que aparecen en el recuadro

**Situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales**

Descripción: En el marco de los principios de inclusión que promueve nuestra institución, nos interesa saber si presentas necesidades educativas para asegurar tu participación en condiciones de equidad en la formación universitaria. Para esto te pedimos que marques la(s) alternativa(s) que corresponda(n):

**Nota:** Tus respuestas serán resguardadas y tratadas con confidencialidad, y sólo se utilizarán internamente para otorgarte un mejor acompañamiento académico.

Pregunta: Si te encuentras en situación de discapacidad y/o presentas necesidades educativas especiales, por favor, indícanos cuál o cuáles:

- Adaptaciones para discapacidad física/motora
- Adaptaciones para discapacidad visual (total o parcial)
- Adaptaciones para discapacidad auditiva (parcial o total)
- No requiero ninguna de las adaptaciones anteriores
- Visual
- Visceral
- Otra discapacidad, condición y/o necesidades educativas especiales
- No me encuentro en situación de discapacidad, ni presento necesidades educativas especiales

/

## PASO N°2: Antecedentes del sostenedor económico

En este paso, por defecto, verás los datos de tu sostenedor del año 2020. En el caso que tu sostenedor siga siendo la misma persona revisa y confirma sus datos personales.

**Antecedentes del Sostenedor Económico**

Primer Nombre: (*)	<input type="text"/>	Segundo Nombre:	<input type="text"/>
Apellido Paterno: (*)	<input type="text"/>	Apellido Materno: (*)	<input type="text"/>
Rut: (*)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	Fecha Nacimiento: (*)	<input type="text" value="21-12-1944"/>
Calle: (*)	<input type="text" value="LLUSCAYA"/>		
Número: (*)	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Villa:	<input type="text"/>	Región: (*)	<input type="text" value="XIII METROPOLITANA"/>
Ciudad/Comuna: (*)	<input type="text" value="MAIPÚ"/>	Teléfono:	+562 - <input type="text"/>
Celular:	+569 - <input type="text" value="0"/>		
Dirección Trabajo:	<input type="text"/>		
Teléfono Trabajo:	+562 - <input type="text"/>	Email:	<input type="text"/>
Profesión/Oficio:	<input type="text" value="Dueña de Casa"/>	Otra Prof./Oficio:	<input type="text"/>
Vive con Sostenedor:	<input checked="" type="checkbox"/>		



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Si deseas modificar a tu sostenedor económico puedes hacerlo, siempre y cuando: sea mayor de 18 años, no sea estudiante de la universidad y la cédula de identidad se encuentre vigente, en este caso deberás asesorarte administrativamente, informando del cambio al correo [renovacionmatricula@uahurtado.cl](mailto:renovacionmatricula@uahurtado.cl), ya que deberás actualizar los documentos, que permitirán continuar tu proceso de renovación de matrícula.

## **PASO N°3: Antecedentes de pago de arancel, matrícula y TNE.**

a. Aquí podrás visualizar el arancel que te corresponde según tu carrera y año de ingreso.

Automáticamente se creará un plan de pago cuota simple, es decir, las cuotas del arancel se dividirán en 10 mensualidades, entre los meses de marzo a diciembre de 2021.

Para los estudiantes que renuevan cualquier beneficio estatal de arancel (becas estatales de arancel o gratuidad), deberán esperar la ratificación de la renovación por parte del Mineduc. Una vez que ocurra la renovación del beneficio, este será cargado en las cuentas corrientes.

**IMPORTANTE:** En el caso de estudiantes renovantes con Beca Vocación de Profesor, tipo I-II y Beca Valech (Titular y Traspaso), el beneficio de matrícula se encontrará precargado, pero la carga de su beneficio de arancel se aplicará a la cuenta corriente del/la estudiante en SIGA, después de la ratificación del Ministerio de Educación.

b. Selecciona tu TNE según corresponda.

**NOTA:** En la información de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), deberás escoger la opción más acorde a tu situación, para que se determine el valor a cancelar.

Según lo estipulado por JUNAEB para el año 2021, el monto a cancelar para estudiantes renovantes de educación superior es de \$1.100.

En caso de que sea monto \$0, deberás realizar el proceso de Reposición en JUNAEB.

**IMPORTANTE:** El comprobante de pago de la TNE debe ser presentado a la DAE, a través del Formulario Drive TNE 2021, ingresando al link: <https://forms.gle/jPCMHbHQBLd1xV5P9>.

Quienes no presenten este comprobante, no podrán revalidar su TNE para el año 2021.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

**Nueva TNE**

Soy estudiante nuevo en la UAH y nunca he tenido Pase Escolar en la Educación Superior (ya sea IP, CFT y/o Universidad).

Soy estudiante nuevo en la UAH y tuve Pase Escolar en la Educación Superior (ya sea IP, CFT y/o Universidad) antes del año 2006.

**Revalidante TNE**

Soy estudiante nuevo de la UAH y tengo Pase Escolar activo de años anteriores (entre 2015 y 2018) pero de otra Universidad, Instituto o CFT.

Soy estudiante de la UAH, cuento con pase escolar activo, pero deseo matricularme en otra carrera.

Soy estudiante de la UAH y cuento con pase escolar activo.

Soy estudiante de Programa Especial Trimestral en la UAH, con matrícula vigente y pague mi pase escolar el año en curso.

**Reposición TNE**

Fui estudiante de la UAH o de otra Universidad, Instituto o CFT, años anteriores (entre el 2015 – 2018) y aún tengo el Pase Escolar, pero está bloqueado

Fui estudiante de la UAH o de otra Universidad, Instituto o CFT, años anteriores (entre el 2006 – 2014) y aún tengo el Pase Escolar.

Tengo/ tuve Pase Escolar activo entre los años 2015 - 2018, pero se encuentra deteriorado, extraviado o robado.

/

c. Visualiza el monto a cancelar de tu arancel, matrícula y TNE.

Antecedentes Pago Arancel - Matrícula

**Información de Arancel**

Arancel Anual Publicado	Renovación Descuento	Crédito Aval del Estado	Monto Total a Pagar	Monto Cuota Calculado (10 Cuotas)
\$3.817.000	\$0	\$0	\$3.817.000	\$381.700

TNE [Seleccionar Tipo TNE](#)

**Información de Beneficios Matrícula**

Nombre	Monto	Utilizado
Beca Vocación Profesor Matrícula	\$159.000	\$159.000
<b>Total:</b>		\$159.000

**Información de Matrícula**

Monto Matrícula	Descuento Matrícula	TNE	Total a Pagar
\$159.000	\$159.000	\$0	\$0

Finalizar Autogestión



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Una vez visualizado cada uno de los pasos de anteriores debes finalizar tu autogestión y continuar con el proceso.

**Como lo indica el recuadro anterior, para cancelar el monto de Matrícula más TNE, debes hacerlo pinchando el botón Webpay (el pago de este concepto lo puedes realizar hasta en tres cuotas precio contado sin interés).**

Puedes utilizar tarjetas de Crédito (Visa – MasterCard- Magna- American Express – Diners Club), Tarjetas de débito (RedCompra – Visa Electron – Maestro) / App Onepay

Si sólo debes cancelar TNE, por la modalidad Webpay, el pago debes hacerlo en **una cuota**.

Si cancelas vía Webpay, recuerda validar que el cupo sea suficiente en tu tarjeta de débito o en tu tarjeta de crédito, dependiendo de cuál sea la que utilices para efectuar el pago.

Una vez efectuado el pago, presiona **Finalizar Proceso** para descargar los documentos que permitan formalizar tu matrícula.

## PASO 4: Validación de documentos

### Fin del Proceso

El sistema desplegará los siguientes documentos que deben ser validados por ti “Anexo Condiciones de pago año Académico 2021”, más comprobante de pago Webpay.

### Fin del Proceso

Es sistema desplegará para tu visualización los siguientes documentos que deben ser validados por ti, “Anexo Condiciones de pago año Académico 2021” y comprobante pago Webpay.

Debes validar el **Check** de Acepto haber leído y estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo de Contrato de Servicios Educativos 2021

Después de presionar el botón “Finalizar” se mostrará el siguiente mensaje:

“Has concluido exitosamente el proceso de renovación de matrícula para el año 2021”

En caso de que presentes dificultades para realizar tu proceso, escribe al mail [renovacionmatricula@uahurtado.cl](mailto:renovacionmatricula@uahurtado.cl) , indicando tu nombre, RUT, carrera y celular y nos contactaremos contigo.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## B. Matrícula para Reincorporados.

### Estudiantes diurnos/ vespertinos, con carta de Reincorporación Académica

Una vez aprobada tu solicitud de reincorporación por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA), podrás comenzar a realizar tu proceso de matrícula en forma online.

Ingresar a la página web [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl).

## Estudiantes UAH

u ah / Universidad  
Alberto Hurtado

Usuario

Contraseña

Olvidé mi Contraseña ?

**Ingresar**

Ingresar al link de ESTUDIANTES.

Escribir tu usuario y contraseña para iniciar sesión.

Hacer click en la opción **REINCORPORACIÓN DE MATRICULA 2021**.

Y seguir los pasos detallados al comienzo de este manual.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO



## C. Fechas del proceso de Renovación de Matrícula

A partir de las 13:00 horas del lunes 18 y hasta las 13:00 horas del jueves 28 de enero 2021.

Tus dudas e inquietudes las podemos resolver vía correo electrónico [renovacionmatricula@uahurtado.cl](mailto:renovacionmatricula@uahurtado.cl) de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, continuado, sábado 22 y domingo 23 de enero de 9:00 a 13:00 horas, a partir del lunes informaremos teléfonos para orientación por área.

La información más detallada también la puedes encontrar en [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl), **ESTUDIANTES**, bajar al final de la página, encontraras la información sobre RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2021.





# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## D. INFORMACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS

### ESTUDIANTES CON DEUDA AL INICIO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Aquellos estudiantes que mantengan deudas vencidas por concepto de arancel, no podrán iniciar su proceso de matrícula online, sin antes realizar un convenio de pago de los saldos pendientes con el departamento de Servicios Financieros Alumnos (SFA), mail [serviciosalumnos@uahurtado.cl](mailto:serviciosalumnos@uahurtado.cl).

### APLICACIÓN DESCUENTO DECIL

El arancel ajustado por nivel socioeconómico\* que establece la Ley 21.091, consiste en un descuento que se aplica en el proceso de renovación de matrícula en la cuenta corriente del/la estudiante, el cual puede sufrir modificaciones al momento de la publicación de los aranceles regulados 2021 y ante información que reporte el Ministerio de Educación, posterior al proceso de matrícula.

(\*) consiste en el cobro máximo que se realiza a partir de la información del Nivel Socioeconómico de los y las estudiantes que han postulado FUAS desde el año 2019, lo cual es reportado por el MINEDUC a las Instituciones de Educación Superior.

## E. BECAS Y BENEFICIOS

### BENEFICIOS INSTITUCIONALES DE ARANCEL

#### Renovantes Beca Excelencia Académica PSU.

La renovación de la Beca Excelencia Académica PSU es un proceso interno, que no requiere gestión por parte del/la estudiante, sólo debe tener presente revisar que sus notas estén debidamente ingresadas en el sistema, ya que la renovación del beneficio involucre cumplimiento de requisitos académicos.

Los resultados de la renovación del beneficio serán informados a los y las estudiantes el 31 de marzo 2021, por lo cual se les aplicará un plan de pago en 7 cuotas a contar del 30 de junio de 2021.

#### Renovantes Cobertura de Escolaridad

La renovación de este beneficio, se realiza en el mes de marzo 2021, posterior al proceso de renovación de matrícula. Los y las estudiantes con este beneficio, deben estar atentos/as a los plazos que informa Bienestar Estudiantil de la DAE.

#### Postulantes Descuento Segundo Hermano

La postulación a este descuento institucional de arancel se realiza en el mes de marzo 2021, posterior al proceso de renovación de matrícula. Los antecedentes a presentar se informarán a través de los canales



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

de comunicación de la DAE.

## BENEFICIOS ESTATALES DE ARANCEL

### Becas Estatales de Arancel

#### 1.- RENOVANTES:

Los y las estudiantes renovantes de alguna Beca Estatal de Arancel, se deberán matricular normalmente. Quienes tuvieron asignación o renovación de una Beca Estatal de Arancel el año 2020, para renovar el beneficio el año 2021, deben cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en base al Decreto N°167 modificación Decreto N°97 2013, Artículo N°73 y N°74, que consiste en:

- Tener matrícula vigente para el año 2021, es decir matriculado/a con carga académica de acuerdo a los plazos establecidos por la UAH.
- Cumplir con el Avance Académico exigido por MINEDUC. Para estudiantes de primer año 2020, deberán aprobar el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico 2020. Los estudiantes desde segundo año, deberán aprobar el 70% de las asignaturas inscritas el año 2020.
- No exceder la duración formal de la carrera.

La carga de este beneficio se realiza posterior a la publicación de resultados del MINEDUC del mes de junio, los cuales ratifican la renovación del beneficio para el año 2021. A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2021. (Con excepción de BVP Tipo I – II y Titular Valech).

#### 2.- POSTULANTES:

Quienes postulen por primera vez a las Becas Estatales de Arancel que otorga el MINEDUC, podrán matricularse con normalidad.

La carga de este beneficio se hará posterior a la matrícula, una vez que se tenga la confirmación de los y las estudiantes beneficiados/as por parte del MINEDUC.

A estos/as estudiantes se les aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2021. (con excepción de BVP tipo I y II y Titular Valech).

**IMPORTANTE:** en el caso de estudiantes renovantes con Beca Vocación de Profesor tipo I-II y Beca Titular Valech, el beneficio de matrícula se encontrará precargado, pero la carga de su beneficio de arancel se aplicará a la cuenta corriente en SIGA, posterior a la publicación de resultados del MINEDUC del mes de junio, los cuales ratifican la renovación del beneficio para el año 2021.

Las fechas indicadas, están sujeta a modificación de acuerdo a los cronogramas de los organismos estatales.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## Gratuidad

### 1- RENOVANTE:

El beneficio estará cargado en tu cuenta corriente al momento de renovar tu matrícula. Debes recordar que este beneficio se aplica por la duración oficial de la carrera en la que abstuviste el beneficio.

Quienes tuvieron asignación o renovación de la gratuidad el año 2020, para renovar el beneficio el año 2021, deben cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que consiste en:

- Tener matrícula vigente para el año 2021, es decir matriculado/a con carga académica de acuerdo a los plazos establecidos por la UAH.
- No exceder la duración formal de la carrera ni del beneficio.
- No contar con más de un cambio de carrera y/o institución.

Para el caso de los y las estudiantes de Bachillerato, el beneficio dura 2 años y al tercer año, para renovar el beneficio debes estar matriculado en la carrera de conducencia.

La renovación del beneficio es ratificada por el MINEDUC en la publicación de resultados del mes de junio 2021, por lo que debes estar atento/a a la información que se proporcione.

### 2- POSTULANTE:

Si al momento de matricularte tu beneficio está confirmado o sujeto a evaluación socioeconómica, este será aplicado en el sistema al momento de la matrícula. Si te matriculas antes de estos resultados, el beneficio será aplicado posteriormente en tu cuenta corriente.

**IMPORTANTE:** Las fechas indicadas, están sujeta a modificación de acuerdo a los cronogramas de los organismos estatales.

## Gratuidad Expirada

Los y las estudiantes antiguos de la UAH, que tuvieron asignación de Gratuidad anteriormente en la misma carrera en la cual se van a matricular el 2021, y han superado la duración formal de la carrera, de acuerdo a la Ley 21.091, pueden optar al beneficio de Gratuidad Expirada.

Para los y las estudiantes que el 2020 tuvieron este beneficio, el 2021 pueden matricularse nuevamente con el beneficio aplicado.

En el arancel se aplicará Gratuidad Expirada, estableciendo un plan de pago de acuerdo al porcentaje del arancel regulado que deba pagar el/la estudiante, según lo que establezca el MINEDUC en sus resultados publicados en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).

**IMPORTANTE:** La carga de este beneficio se realiza posterior a la publicación de resultados del MINEDUC del mes de junio 2021. A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2021. Las fechas indicadas, están sujeta a modificación de acuerdo a los cronogramas de los organismos estatales.



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## **INFORMACIÓN CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO (CAE)**

### 1- RENOVANTE:

Los renovantes del Crédito con Aval del Estado, deberán matricularse en forma normal. Debes solicitar monto CAE en el portal de Comisión Ingres a en [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl) hasta el 13 de abril.

El beneficio será cargado en tu cuenta corriente en el mes de julio de 2021, una vez finalizado el plazo de modificaciones de montos solicitados para renovantes. Si posees sólo este beneficio se te aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2021.

### 2- POSTULANTE:

Si has postulado por primera vez al Crédito con Aval del Estado (postulante CAE Curso Superior), deberán matricularse en forma normal. De manera provisoria se aplicará un plan de pago de 10 cuotas por el total del arancel. Durante la última semana de marzo encontrarás un link de solicitud y cambio de monto CAE, en la sección estudiantes (Conéctate) en [www.uahurtado.cl/estudiantes](http://www.uahurtado.cl/estudiantes), el cual les permitirá ingresar el monto de CAE que necesites de financiamiento.

Cuando se confirme el monto solicitado, automáticamente se desplegará un formulario en formato PDF, que será el comprobante de tu solicitud. Puedes indicar cualquier monto entre \$0, \$200.000 o arancel de referencia de la carrera.

La fecha e instructivos del proceso de solicitud de monto, serán publicados oportunamente por el área de Servicio Financiero Alumnos. Cualquier consulta escribir a [serviciosalumnos@uahurtado.cl](mailto:serviciosalumnos@uahurtado.cl)

## **INFORMACIÓN TNE**

Los estudiantes antiguos de la UAH, en el proceso de renovación de matrícula, deberán marcar la alternativa correspondiente a su situación actual de TNE, lo cual indicará si corresponde o no pagar monto por este beneficio. El comprobante de pago de la TNE debe ser presentado a la DAE, a través del Formulario Drive TNE 2021, ingresando al link: <https://forms.gle/jPCMhbHQBLd1xV5P9>

**IMPORTANTE:** Quienes no presenten este comprobante, no podrán revalidar su TNE para el año 2021.

## **INFORMACIÓN ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA**

Todos aquellos/as estudiantes que postulen a los beneficios estatales de arancel 2021 en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl), y que en los resultados de preselección de beneficios publicados por el MINEDUC en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl), señalen que para optar a algún beneficio debe realizar evaluación socioeconómica en su institución de educación superior, podrán efectuarla en el mes de marzo, lo que estará difundido en la sección noticias de estudiantes, se notificará al correo electrónico institucional y se difundirá el proceso en las redes sociales de la DAE.